27/02/2018

En prisión preventiva quedaron dos imputados por robo por sorpresa

En la audiencia de formalización la Fiscalía Centro Norte detalló que el hecho fue cometido el domingo 25 de febrero cuando personal policial efectuaba un patrullaje preventivo por el sector del mall Alameda.
Los funcionarios se percataron que los imputados identificados como José González Olivarez y Omar López Quiñones abordaron a la víctima por la espalda arrebatándole gargantillas en forma sorpresiva.
Una vez cometido el delito, ambos escaparon del lugar, siendo posteriormente detenidos por los policías.
Al realizar registro a sus vestimentas se encontró tres cadenas de metal.
La Fiscalía formalizó a los imputados por el delito de robo por sorpresa y requirió la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la comunidad.
Esta medida cautelar fue respaldada por el juzgado.